

## Cines

1. Italmundo ha dispuesto una bonificación del 50% OFF para cines. El beneficio es válido para clientes con cuenta al día.
2. La bonificación estará vigente a partir del 1 de Julio de 2024 a las 00.00 hs al 31 de Julio 23:59 hs.
3. El beneficio aplica a dos transacciones mensuales con un tope de reintegro de \$500 por transacción.
4. Promoción válida hasta agotar stock.
5. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
6. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con [www.italmundo.com.uy](http://www.italmundo.com.uy) contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
7. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy)